

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 215

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Viernes 4 de Noviembre de 1904

Impresiones políticas

El último acontecimiento parlamentario ha desconcertado a todos los políticos, dejándolos, sin excepción, mohinos y cariacontecidos, sin saber unos ni otros quiénes han sido los vencedores.

Pero ningún desconcierto es tan evidente y palmario como el de la vocinglera prensa rotativa.

Cada uno dice su cosa. Unos que han sido todos derrotados; otros que la victoria ha sido de Maura; otros que el Gobierno ha sido el primer derrotado.

En fin, que no saben por dónde andan ni qué partido tomar.

El arranque de *El Liberal*, en vista de la situación, no deja de ser chistosísimo. Se parece mucho al «bueno, pues no juego» de los niños voluntariosos cuando en las asambleas infantiles no se les da gusto.

Dice el indefinido periódico republicano que bastante tiempo ha estado de coro en la farsa parlamentaria...

Hay necesidad de confesar que Maura no ha hecho hasta ahora nada de gran fundamento e importancia más que una cosa a la que nadie se había atrevido, cual es el prescindir de los gestos, ademanes y gritos destemplados de esa prensa rotativa.

De ahí el odio que esos diarios profesan al actual presidente.

Estábamos aquí acostumbrados a que ningún Gobierno se atreviera a mover un brazo sin permiso y anuencia de los rotativos.

Pero Maura se ha propuesto vivir sin ellos, y está demostrando al país lo poco que significan sus gritos y destempladas aversiones.

Durante dos ó tres semanas han esta-

do hinchando el perro de los suplicatorios, haciéndolo creer una cuestión de Estado de las más trascendentales.

Y gracias a la influencia de esos periódicos, han estado en suspenso todos los negocios de la nación a pesar de la urgencia e importancia indiscutibles que encierran los actuales problemas de la patria, esperando que se determinara si Lerroux había de ser ó no amparado por la inmunidad parlamentaria.

Menos mal que a la vista del espectáculo y sobre todo porque no le ha resultado productivo, *El Liberal* viene a confesar que el parlamentarismo en España ha llegado a su completo descrédito.

Y hasta ahora no ha visto eso *El Liberal* hasta que un escándalo parlamentario no ha sido totalmente infructuoso para ellos no han caído los honorables rotativos en que esa vetusta ficción está enteramente desacreditada, aun para los pocos que aún viven de aquellos que tuvieron, en tiempos que allá van, la candidez de poner en él sus esperanzas.

Por tanto hemos de confesar que, como no hay mal que por bien no venga, este mal del escándalo ha traído también sus correspondientes bienes.

El primero y principal de todos ha sido el demostrar que no está por completo hoy ya la suerte del país en manos de la prensa, única conquista gubernamental conseguida por Maura.

El segundo es poner de manifiesto al país lo absurdo de ese sistema que para nada bueno sirve y en cambio entorpece la acción gubernamental, distrajéndola en cuestiones bizantinas y corrompe al país extraviando la opinión.

La enseñanza esta no es nueva, pero la ha puesto tan de relieve el último acontecimiento que es cosa de alegrarse por su acaecimiento.

Dase principio al debate.

El Sr. Auñón insiste en que se aplaque hasta que la Comisión modifique su dictamen, leyendo a este propósito algunas de las modificaciones proyectadas, las cuales alteran sustancialmente el dictamen.

Afirma que hay una gran diferencia entre los planes del Sr. Maura antes de formar Gobierno y los actuales proyectos presentados.

Lamenta que se proponga la construcción de un número excesivo de barcos, defendiendo la necesidad de reducirlo a la mitad de los que se proyectan.

Queda el Sr. Auñón en el uso de la palabra para hoy y da por terminada la sesión.

Consejo en Palacio.—Firma regia

En el Consejo que los ministros celebraron ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M., habló el Sr. Maura de la conducta observada por el Gobierno durante la estancia de la escuadra rusa en aguas de Vigo, cuya conducta le ha merecido plácemes de los Gobiernos de Londres y de San Petersburgo.

Al tratar de los debates parlamentarios y de la futura labor de las Cortes, declaró el presidente del Consejo su propósito de que, inmediatamente de discutidas las reformas de Marina, se pase al estudio y aprobación de los presupuestos generales del Estado. El Sr. Maura fué muy breve en su discurso.

Después del Consejo, el Rey firmó varios Reales decretos de Hacienda y Marina.

Villaverde y el proyecto de saneamiento de la moneda

El Sr. Villaverde, que asistió a la sesión de ayer en el Congreso, manifestó al salir la promesa que le ha hecho el Sr. Romero Robledo de que en breve se discutiría el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

La Comisión se reunirá tan pronto como regrese a Madrid el Sr. Moret.

Circular de Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los diputados de la mayoría una circular agradeciéndoles, en nombre del Gobierno, su conducta durante la sesión permanente del Congreso con motivo de la discusión de los suplicatorios.

Acuerdos en suspenso

La Comisión encargada de dictaminar acerca de los suplicatorios ha acordado suspender todo acuerdo hasta que se redacte la ley acordada como fórmula de solución del conflicto entre las minorías y el Gobierno.

Las sesiones del Congreso y del Senado

La sesión del Senado estuvo ayer muy animada.

Asistió el Sr. Nocedal y los obispos de Madrid-Alcalá, Canarias, Jaca y Tuy.

En la sesión del Congreso, por el contrario, fué grande la desanimación.

La guerra ruso-japonesa

El conflicto anglo-ruso

Las impresiones que corren acerca de la cuestión anglo-rusa son tranquilizadoras y en todo favorables a una solución pacífica.

En Londres toda la prensa manifiesta una impresión satisfactoria por el arreglo en general.

Solamente *The Standard* continúa intransigente, arreciando en su hostilidad hacia Rusia.

La escuadra inglesa

Morning Leader asegura que ha comenzado la desmovilización de la escuadra en Gibraltar.

Escuadra del Báltico

Se da como cierto que la escuadra del Báltico será sometida a una escrupulosa vigilancia mediante varias escuadras inglesas que se irán escalonando en el trayecto.

Balfour enfermo

Balfour está guardando cama a consecuencia de un fuerte ataque de reuma. Los consejos se celebran en su domicilio.

La indagatoria

Ha terminado la indagatoria para puntualizar las consecuencias del incidente Hull.

Resulta que han sido alcanzados por los proyectiles cuatro barcos.

Se disparó a una distancia de 450 metros y la flotilla tenía las luces reglamentarias.

Barcos rusos en Tánger

Según noticias de Tánger, los barcos rusos se aprovisionan rápidamente, creyéndose que partirán hoy.

Han llegado cuatro cruceros más. El *Alejandro III* saludó a los buques ingleses y franceses allí surtos.

Espérase el resto de la escuadra.

Pliegos á Vigo

Telegrafían de Vigo que ha llegado ayer a dicha capital un capitán de navío ruso llevando pliegos destinados a Red-jestvensky.

Enterado de que la escuadra había partido ya de aquel puerto, manifestó visiblemente la contrariedad que sentía, telegrafianando después extensamente y enseguida marchó con dirección a Gibraltar.

Puerto Arturo

En Puerto Arturo continúa empeñadísimo el ataque.

Las balas japonesas alcanzan ya a los buques anclados en el puerto.

Han sido ocupadas tres nuevas posiciones.

Créese ya inminente el esfuerzo definitivo.

Rusos rechazados

Oku telegrafía que los cosacos han atacado a la caballería japonesa sobre el río Pun, siendo rechazados con graves pérdidas, a saber: veinte hombres y treinta caballos.

Otro descalabro

Un destacamento japonés rechazó a los rusos que avanzaban con dirección a Vransanfaí, sufriendo ligeras pérdidas.

Los rusos emprendieron la huida desordenadamente, dejando trece muertos en el campo.

Reclamación de un cónsul

El cónsul alemán en el Japón ha solicitado que se permita salir de Puerto Arturo a 24 súbditos alemanes allí residentes.

El bloqueo

Ha aumentado considerablemente la escuadra de bloqueo de Puerto Arturo.

Español agregado a los rusos

Según telegramas de Mukden el agregado militar español, marqués de Mendigorria, se ha visto en la necesidad de separarse del ejército de operaciones, regresando a España enfermo.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY

PRECIOS A ENTRADOR

SEVILLA, 3, 23-18.

Toros, bueyes y vacas, de 1'70 a 1'80; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'80 a 2; terneras, de 2 a 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'60; cerdos, de 1'55 a 1'67.

CORRESPONSAL

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0	77-15
Idem fin de mes	77-05
Idem a tres meses	00-00
Idem al próximo	98-05
Amortizable	00-00
Acciones del Banco de España	432-00
Idem Idem Hipotecario	000-00
Arrendataria	416-00
Cédulas del Banco Hipotecario	000-00
Idem Idem al 4 0/0	101-90

CAMBIOS

París a la vista 36-90 |

Londres a la vista 34-37 |

LISBOA, 3 (5 t.)

Cambios: 784-775 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 795-780 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 31 de Octubre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 62-15-0
Idem a tres meses	L 63-02-6
Estañón del estrecho	L 132-12-6
Idem a tres meses	L 131-12-6
Inglés lingotes	L 133-00-0
Idem barritas	L 134-00-0
Plomo español	L 12-10-0
Hierro escocés	L 50-3
Idem Middlesbro	L 44-0
Idem Hematitas	L 52-9
Acciones Rio Tinto	L 60-06-0
Idem Tharsis	L 5-00-0
Exterior español	L 86-58
Plata onza	L 26-15-16
Cambio a 5 meses	L 0-00-0
Acciones Mount Lyell	L 0-0-0
Cobre B. S.	L 66-10-0
Antimonio	L 26-00-0

Del Extranjero

El *Daily Mail* cuenta que el vapor italiano *Terrino Livorno*, encontrado en *Arkangel* (mar Blanco), fué registrado por la policía rusa y a pesar de las

protestas del comandante, detuvo al cocinero de bordo como sospechoso de espionaje. Este cocinero era japonés. Estuvo detenido durante cinco días y fué varias veces interrogado. Finalmente se le permitió volver a embarcar y un barco de guerra ruso escoltó al *Terrino* hasta fuera del puerto para tener la seguridad de que el cocinero no desembarcaría.

SAN PETERSBURGO.—Ha estallado un gran incendio en una casa de dos pisos, en ocasión de estar celebrando una boda. De las dieciocho personas que asistían al acto murieron once.

El *Daily Telegraph* y el *Daily Express* felicitan al Gobierno por no haber escuchado la voz de aquéllos que deseaban a todo precio un conflicto con Rusia.

El *Times* dice: Creemos que si Rusia observa lealmente los términos de su acuerdo con nosotros, el arreglo podrá llevar a los dos Gobiernos y a las dos naciones a comprenderse mejor mutuamente en el porvenir y podrá convencer a Rusia de que no deseamos considerarla como una enemiga tradicional.

Solamente el *Morning Post* y el *Standard* manifiestan descontentamiento.

PARIS.—Debido a las revelaciones hechas el viernes en la Cámara por M. Guyot Villeneuve, diputado nacionalista, acerca del sistema de espionaje implantado en el ejército, el capitán Mollin, del Estado Mayor, ha presentado su dimisión. El capitán abandona el ejército y su resignación prueba que los documentos leídos por el diputado socialista eran completamente auténticos.

En éstos se demostraba plenamente que el capitán Mollin era el organizador de un notable sistema de espionaje entre los oficiales y que caminaba de acuerdo en este asunto con M. Vadeкарd, un significado masón, que es secretario general y archivista del Gran Oriente de Francia.

La campaña contra el espionaje, de que eran víctimas los oficiales, fué empezada por *Le Matin* y *El Figaro* y el asunto fué tratado en la Cámara por el teniente coronel Bousset y M. Guyot de Villeneuve, diputado por Neully. La revelación del M. Guyot de Villeneuve sorprendió a muchos miembros de la mayoría y una cláusula de la orden del día censurando los actos de espionaje fué votada por unanimidad. Una segunda cláusula, expresando la confianza en que el general André tomaría las debidas medidas en ese asunto, fué aprobada únicamente por una mayoría de cuatro votos.

El ministro de la Guerra ha salido muy mal librado del debate.

Hoy *El Figaro* vuelve a la carga, afirmando que el capitán Mollin entró en relaciones con el Gran Oriente de Francia por orden del general André. El mismo periódico publica una carta escrita a M. Vadeкарd por el capitán Mollin, en la que éste dice que por indicaciones del ministro de la Guerra le rogaba proporcionar informes privados acerca del comandante del cuarto regimiento de ingenieros de Grenoble. *Le Matin*, por su lado, afirma que ha habido fuego en el despacho privado del general André y deduce de este accidente que están siendo quemados los papeles comprometedores.

INTERESES PROVINCIALES

Almendralejo industrial.—La fabricación de anisados.—Puro forzoso.—Otras fábricas.—La caridad en Almendralejo.—Datos curiosos.

En una de mis anteriores crónicas dedicada a Almendralejo, ofrecía a los lectores decir algo más acerca de las industrias desarrolladas en la culta y laboriosa ciudad extremeña, ofrecimiento que las exigencias del periódico me han obligado a aplazar, contra mi deseo.

Puédese afirmar, sin temor de equivocarse, que en Almendralejo existen todas las fabricaciones que exigen los productos naturales de su suelo y que las fábricas responden por su perfección a las exigencias crecientes del mercado. Las exigencias crecientes del mercado. Así, por ejemplo, para aprovechar la riqueza de su viñedo existen numerosas bodegas y fábricas importantes donde se elaboran los vinos del país y donde se preparan alcoholes y aguardientes que gozan de general y merecida aceptación en todos los puntos consumidores.

A propósito de esto, aprovecho la ocasión de deshacer la apreciación errónea respecto a la baja graduación de estos caldos, siendo buena prueba de ello el que los vinos de citada región permiten la elaboración en las proporciones ordinarias de alcoholes de todas las gra-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 4, 2-50.

Las Cortes

Senado

A las tres y media declaró abierta la sesión el presidente general Azcárraga. Jura el cargo el senador Sr. Arias Miranda.

El Sr. Danvila denuncia abusos cometidos en la pesca fluvial.

El Sr. Sánchez Guerra contesta a varias preguntas que se le habían hecho en sesiones anteriores y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre arreglo del Concordato, consumiendo el primer turno en contra el Sr. López Muñoz.

Empieza el orador afirmando que no se halla animado de prejuicio alguno contra los principios religiosos ni contra los políticos que les defiendan.

Alaba las negociaciones del Sr. Sagasta con el Vaticano.

Dice que el proyecto enciende las pasiones contribuyendo a excitarlas el jefe del Gobierno que en esta cuestión se aparta de la conducta de Cánovas de cuyo carácter conciliador hace un elocuente elogio.

Asegura que el Concordato vigente sólo autoriza tres Ordenes religiosas y sostiene que las interpretaciones contrarias carecen en absoluto de fundamento.

Afirma que en el Gobierno actual no hay uniformidad de apreciaciones acerca de esta cuestión, y que disiente en absoluto del criterio de los Consejeros y el presidente del Congreso.

Califica el proyecto de piedra que obstruye el camino que está llamado a seguir el Gobierno.

El Sr. Maura niega esta apreciación.

Prosigue el Sr. López Muñoz su discurso lamentando el abandono en que el Ministerio actual deja las antiguas regalias de la Corona.

Termina el orador felicitándose por la unión de los políticos liberales. El señor López Muñoz ha sido muy felicitado.

Contéstale el Sr. Prida en nombre de la Comisión.

Dice que los liberales someten las Ordenes religiosas a la ley general de Asociaciones, diferenciándose de ellos los conservadores en que reconocen el carácter de ley del Reino que tiene el Concordato.

En un sencillo y razonado discurso demuestra el Sr. Prida que las prerrogativas del Estado están garantidas sobradamente por el Gobierno en el proyecto de ley que se discute.

Rectifican brevemente ambos oradores, después de lo cual replica más brevemente aún el Sr. López Muñoz, levantando el presidente la sesión.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Inviértense veinte minutos en la lectura del acta. Durante este tiempo pide la palabra el Sr. Soriano.

Después de aprobada aquélla, hace uso de la palabra el diputado republicano.

Ocupase en la situación de los detenidos en la cárcel de Valencia por los sucesos de Alcalá del Valle. Dice que muchos de ellos se hallan enfermos y solicita del ministro de Gracia y Justicia que abra una información para convenirse de la verdad de la denuncia.

Pregunta si, según el acuerdo tomado en la cuestión de los suplicatorios, es necesario someterse al Tribunal Supremo ó si pueden los diputados elegir la jurisdicción; contestándole el Sr. Maura que es potestativo de los señores diputados.

El Sr. Soriano pide la discusión inmediata de los suplicatorios.

Replicale el Sr. Maura que la conducta de todos ha sido ya sometida al juicio de la Cámara.

Insiste el Sr. Soriano en su pretensión, contestándole el Sr. Romero Robledo que el asunto es de la competencia exclusiva del presidente del Congreso.

Varios diputados formulan diferentes ruegos de escaso interés.

Pásase al

ORDEN DEL DÍA

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre reorganización de la Armada.

El Sr. Auñón pregunta a la Comisión si piensa modificar su dictamen, contestándole el Sr. Lacierva que se modificará en el curso del debate.

El Sr. Auñón pide que se modifique antes, a fin de evitar discusiones inútiles.

El Sr. Lacierva manifiesta que no tiene atribuciones para ello.

El presidente, Sr. Aparicio, avisa que va a comenzar la discusión del proyecto.

El Sr. Alonso Castillo lo cree anti-reglamentario.

Promuévese una ligera discusión acerca de este extremo, cortándola el presidente.

duaciones, cuyo principal mercado es Jerez, donde se aprovechan en el preparado de los vinos exquisitos que han acreditado las marcas de la industriosa ciudad andaluza.

En la lista, reducida por cierto, de los fabricantes de alcoholes, figuran en primera línea los Sres. Luengo Hermanos y la señora viuda de D. Restituto Montes, cuyas bodegas, montadas con arreglo á los últimos adelantos, son de una cabida muy considerable. En la de los Sres. Luengo pueden almacenarse hasta 80.000 arrobas de caldos.

Ya hice constar en otra ocasión que los aguardientes de Almedralejo han conseguido rivalizar por su excelente preparación con los acreditadísimos de Cazalla, hasta el punto que las marcas de D. Rafael Villegas, D. Francisco Espino, D. Baldomero Hernández, D. Antonio Rodríguez, D. Angel María Romero, D. Pedro Rangel, D. Patricio del Castillo, D. Tomás Espino y D. Manuel Barrera son hoy muy conocidas y solicitadas dentro y fuera de Extremadura. La exportación de anisados de Almedralejo ha excedido en el año anterior de 750.000 pesetas, cuya cifra es el mejor elogio de dichos aguardientes.

El paro forzoso de las fábricas con motivo del desconcierto introducido por la Ley de alcoholes irroga hoy á aquella población perjuicios de gran importancia, que justificarian sobradamente la protesta de las Sociedades y Corporaciones más ó menos directamente interesadas en que cese el ruinoso actual estado de cosas, tales como las Cámaras de Comercio y Agrícola, Comunidad de Labradores y Ayuntamiento de Almedralejo, que podrían solicitar el apoyo de otras agrupaciones y el de los representantes en Cortes de la provincia en beneficio de dichos industriales y de la población en general.

No creemos que deban dejarse abandonados á la iniciativa particular los complejos intereses que sufren quebrantos por la funesta ley de tributación de alcoholes.

Siendo importantísima la cosecha de aceituna en Almedralejo, forzadamente había de haber en dicha ciudad numerosos y perfeccionados molinos de aceite, y así es en efecto. Ya he hablado en otra ocasión de la fábrica de los señores Luengo Hermanos y de sus aceites clarificados; debiendo hacer constar que hay otros muchos molinos de esta clase, llamando poderosamente la atención entre ellos uno de la propiedad de don Diego García Romero, que no he de detenerme en detallar, creyendo suficiente el hacer constar que en él hay aparatos modernísimos, con toda clase de seguridades, donde se elabora el aceite con toda pureza, siendo 20.000 el número de arrobas que se preparan por término medio cada año.

Huelga decir, tratándose de una región abundantísima en cereales, que no podía faltar en ella la industria harinera, siendo dos las fábricas de esta clase que trabajan en aquella localidad: la que explotan los señores Gascón y Sierra y otra de la propiedad de D. Manuel Díaz; dejando aún mucha margen á la exportación de trigo, pues solo la Sociedad Martín y Compañía exporta de 500 vagones en adelante, por año.

Aparte los repartimientos de tierra entre los braceros para su cultivo, hay en Almedralejo otros medios de extinguir la mendicidad, cuya práctica sencillísima recomiendo á las Juntas españolas de Patronatos.

El Club X, centro de recreo á donde concurre lo más selecto de la ciudad, tiene establecida una cuota módica para los socios, cuyo importe total se reparte mensualmente entre las clases necesitadas. Además, en una iglesia sita en las afueras de la población hay colocado un cepillo en el que se recaudan semanalmente 125 pesetas por término medio. El cepillo se abre cada ocho días delante de una Junta y su importe se invierte en pan que se distribuye á los pobres. Por este y por otros medios puestos al servicio de la caridad del pueblo de Almedralejo, se ha conseguido—sin proponérselo, que es como se consiguen estas cosas—que en la honrada ciudad extremeña no haya necesidades y, consiguientemente, que por las calles no se vean sino muy raros mendicantes.

R. C.

De la Provincia

Santa Marta

Al ser conocido en este pueblo el proyecto de ferrocarril secundario desde Badajoz á Zaira presentado por los señores Ayala en el Ministerio de Obras Públicas ha producido la mejor impresión en todo el vecindario, cuya clase trabajadora ve una positiva fuente de ingresos y cuyas clases acomodadas celebran por adelantado las conveniencias que el proyecto envuelve para la vida y prosperidad de esta comarca.

En nombre de este culto pueblo, tengo la satisfacción de hacer público su agradecimiento á la casa constructora de un ferrocarril, cuyas ventajas no son para calculadas de momento; pudiendo

asegurar desde luego á los Sres. Ayala que este vecindario responderá en la medida de sus fuerzas á facilitar la realización del proyecto.

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo á nuestros distinguidos amigos D. Antonio Martínez de Pinillos, de Almedralejo, y D. José Bernaldez Grinda, de Nogales.

Ha sido concertada la boda de la distinguida señorita Josefa Tovar y Solís con el joven D. Francisco Sampelayo y Mata.

Ha sido trasladado á otro punto el oficial encargado del servicio de Correos y Telégrafos D. Julio Niborra, que deja en esta localidad muchos amigos y muy gratos recuerdos.

CORRESPONSAL

Santa Marta 1.º Noviembre de 1904.

CRONICAS JEREZANAS

LAS TORRES

Ahora que se piensa seriamente en sacar á mi pueblo de la obscuridad en que vive, poniéndolo en comunicación con el mundo civilizado, por medio de un ferrocarril económico, se me ocurre á mí contaros algo de él. Nada de historia, esa ya la hizo el ilustrado doctor D. Matias Ramón Martínez, y libreme Dios de poner mi pluma pecadora allí donde la puso mi eruditísimo amigo; además, nuestras grandezas pasadas ¿de qué nos sirven? Ciertamente que hubo hace muchos años unos caballeros templarios que dieron sobrenombre á nuestro pueblo; pero de ellos sólo nos queda el susodicho sobrenombre, que, dicho sea de paso, resulta una guasita fina, con la cual aquellos señores se propusieron, sin duda, tomarnos el pelo á través de los siglos, y unas murallas y torreones que el mejor día se nos caen encima á nosotros los caballeros.

También nos queda un feísimo muñeco, vergonzosa representación de una gloria patria, Vasco Núñez de Balboa, á quien un su vecino, guasón más fino que los Templarios, mandó pintar de blanco, y no lo puso verde, porque ese color lo reserva él para repartirlo con su saladísima lengua entre sus queridísimos paisanos. Lo que yo voy á contaros, es lo que tiene en la actualidad que son muchas cosas buenas aunque no lo parezcan, porque nosotros somos muy modestos, y si no, juzguen ustedes. Cinco son sus torres además de la sangrienta; tres de ellas de hermosa arquitectura, según dicen, (porque aquí en confianza os diré, que yo no entiendo de eso ni de nada); pero si sé, porque lo veo, que llegan casi al cielo, que se ven desde muy lejos y cuando las dejamos atrás, una angustia indefinible se apodera de nosotros, angustia que no se nos quita, hasta que las volvemos á ver y entonces nos parece que son personas de la familia que salen á recibirnos. Otra sostiene un reloj que, aparte de un empujillo diario que necesita, porque es remolón como buen jerezano caballero, y de que jamás va en consonancia con el Meridiano, aparte de esto digo, es un buen reloj.

La quinta torre es la que corona la Iglesia mayor y la más bonita, *man que no quieran*.

Y como siempre se ha dicho que para muestra basta un botón, para conocer á Jerez basta por hoy con mostraros sus torres, dejando para otro día, el relato de otras cosas tan importantes como éstas, aunque mas bajas.

L. L.

NOTICIAS

Al hablar de la última sesión del Ayuntamiento, olvidásemos consignar una manifestación del concejal Sr. Santos Redondo acerca de una falsa leyenda forjada en los últimos días con motivo de supuestos malos tratos dados á un niño por el profesor de una de las escuelas públicas de la capital.

El Sr. Santos Redondo expuso á la consideración de los concejales el resultado de una información por él abierta como alcalde accidental, de cuya información resulta, según el concejal antes citado, que tales malos tratos no eran más que una patraña propalada y sostenida artificialmente.

Como el Sr. Dacal manifestó que el Juzgado conocía ya en el asunto, el señor Santos añadió que cumplía un deber haciendo dicha manifestación referente á la información por él abierta en el tiempo de su interinidad en la Alcaldía.

Nosotros también nos creemos en el caso de subsanar esta omisión involuntaria, sufrida al hablar ayer de la sesión municipal, dado que, por la indole del asunto, pudiéramos creer interesados al no contribuir con nuestra información á dejar las cosas en su punto.

Ha fallecido D. Juan Gómez Sanz, canónigo electo de Badajoz en la vacante producida por D. Enlógio Durán.

El Sr. Gómez Sanz se encontraba fuera de la capital, no habiendo tomado to-

avía posesión de la prebenda para que fué nombrado.

Queda pues nuevamente vacante en esta catedral una canongía cuyo derecho de provisión es de la prerrogativa de la Corona.

Como sospechosa de un robo de treinta y tantas pesetas al vecino de la calle Encarnación, Antonio Cardoso, de nacionalidad portuguesa, ha sido detenida Catalina Maldonado Diez.

El Juzgado entiende en el asunto.

La Jefatura administrativa de las maniobras militares que acaban de verificarse avisa á los acreedores por gastos originados por dichas maniobras, que se presenten á cobrar ó nombren representantes para ello.

Asilos de Beneficencia

Relación del movimiento de enfermos en el Hospital de San Sebastián, de esta ciudad, en todo el mes anterior:

Existencia en fin de Septiembre: hombres, 116; mujeres, 66; total, 182.

Ingresados en Octubre: hombres, 104; mujeres, 48; total, 152.

Curados: hombres, 91; mujeres, 55; total, 146.

Muertos: hombres, 12; mujeres, 5; total, 17.

Existencia en fin de Octubre: hombres, 117; mujeres, 54; total, 171.

Movimiento de acogidos en la Casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes anterior:

Existencia en fin de Septiembre: hembras, 140; varones, 260; resumen, 400.

Altas: varones, 39; hembras, 30; resumen, 69.

Total: Varones, 299; hembras, 170; resumen, 469.

Bajas: Varones, 37; hembras, 23; resumen, 60.

Existencia en fin de Octubre: varones, 262; hembras, 147; resumen, 409.

A las ocho de la mañana de anteayer fueron detenidos en Villar del Rey Francisco Mageano Gómez, Facundo Puerto Gabriel y Rafael Sánchez Mauricio por causar lesiones de pronóstico reservado á Juan Harinero Jorge, natural de Brozas (Cáceres), con quien sostuvieron reyerta en una de las tabernas de la villa.

Con un par de raciones de jamón en dulce y una taza de café de La Cubana no hay mortal que no se sienta fortalecido.

Visítalo el establecimiento del número 1 de la calle de Moreno Nieto.

Subasta

Acordado con fecha 28 de Octubre el derribo y construcción de la parte del Casino de Badajoz, comprendida entre la calle Larga y el salón de baile, con arreglo al proyecto aprobado por la Junta Directiva, ésta ha dispuesto anunciar la subasta de las expresadas obras, bajo las condiciones siguientes:

1.º El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Noviembre, á las once de su mañana, en la Secretaría del Casino, bajo la presidencia de la Junta Directiva, y ante un notario de esta capital; estando expuestos al público todos los días laborables, desde el día 4 hasta el día anterior á la celebración de la subasta, los planos, pliego de condiciones y presupuesto de las obras.

2.º Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y extendidas en papel sellado con sujeción al modelo adjunto, debiendo ir acompañadas de la cédula personal del licitador y carta de pago expedida por la Tesorería del Casino, en que se acredite haber consignado en la misma, como depósito provisional, la cantidad de cinco mil pesetas.

3.º En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Badajoz 29 de Octubre de 1904.—El presidente, Vicente Amel.—El secretario, P. A., Antonio Chorot.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado por el anuncio publicado con fecha 29 de Octubre de 1904, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del derribo y construcción....., se comprometo á tomar á su cargo con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....., (Aquí la proposición que se haga) admitiendo ó mejorando lisa ó llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese terminantemente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula. (Fecha, etc.)

Subasta

Se venden en subasta privada las fincas siguientes, sitas en esta población y su término:

1.º Casa número 12, sita en calle Rambla de Santa Eulalia, en 15.000 pesetas.

2.º Casa número 18, sita en calle de Holguín, en 8.000 pesetas.

3.º Fábrica de ladrillos, con más de 200 millares de tejas y ladrillos, en 15.000 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar el 20 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. José María Delgado y Merino, bajo las condiciones que constan en el pliego que se halla de manifiesto en la misma.

Mérida 25 de Octubre de 1904.—Juan González.

Se vende una jardinera de cuatro ruedas con toldilla de charol y guarniciones blancas, todo completamente nuevo. En la administración de este periódico darán razón.

Ayer regresó de la dehesa La Galapaguera el gobernador civil de la provincia D. Alejandro Cadarso, quien en uno de estos días marchará á posesionarse del Gobierno de Pontevedra.

En otro lugar de este número publicamos la primera de una serie de crónicas jerezanas, debidas á la pluma de una distinguida colaboradora que se oculta modestamente en las iniciales de un pseudónimo, las que leerán con interés nuestros suscriptores.

De la revista local *Armas y Letras* tomamos el siguiente suelto publicado en su número del día 30 de Octubre último:

«Progresando.—Decididamente, despierta Extremadura, con el despertar de la grandeza. Aún no se había solicitado el ramal de ferrocarril que con tanto empeño apoyan todas las clases sociales, cuando con no poco entusiasmo, leemos en nuestro colega *Noticiero Extremeño*, que la casa Ayala ha presentado al Gobierno un nuevo plan de ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Badajoz termine en Zaira, mas otro proyecto de tranvía eléctrico que atravesando la ciudad una las dos estaciones ferroviarias.

La magnitud del pensamiento es tal, que no admite discusiones de ninguna especie. Badajoz con ello será el centro donde confluyan las relaciones mercantiles de Portugal y de Andalucía, dando suma importancia al desarrollo de la zona minera de Santa Marta y á la rica industria cerámica de Salvatierra, amén de aproximar centros de tanta importancia como Almedral, La Torre, Fuente del Maestre, Los Santos, Feria y otros.

Falta hacia que los grandes capitales de Extremadura salieran de las arcas para convertirse en fuentes de riqueza donde el comercio, la industria, y muy en particular la clase proletaria, encontrase el desarrollo del progreso y del bienestar, y como quiera que los poseedores de las grandes fortunas no miran más que el confort y el lujo de sus propios domicilios, de aquí que, el pensamiento de los Sres. Ayala sea acogido con un entusiasmo grande á toda ponderación.

ARMAS Y LETRAS limitase por el momento á felicitar á los Sres. Ayala por su hermosa iniciativa, y á la clase menesterosa, á quien se le abre una puerta de salvación, por la que seguramente pueden pasar algunos miles de personas, que no tendrán que recurrir al Ayuntamiento en demanda de socorros.»

En nombre de los Sres. Ayala, en el de la importante región llamada á recoger los beneficios del proyecto y en el nuestro propio agradecemos al estimado colega el suelto que dedica á celebrar la valiente iniciativa del ferrocarril de Badajoz á Zaira y del tranvía eléctrico para servicio de la capital, felicitando á su ilustrada redacción por la simpática y entusiasta acogida dispensada al proyecto, cuyas ventajas resume en los correctos párrafos transcritos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

No se conocen sentencias de los pleitos vistos en días pasados.

Algunas de las vistas anunciadas han sufrido suspensión.

Los señalamientos hechos para la presente semana son los siguientes:

El día 4 se verá el pleito procedente del Juzgado de Mérida, entre D. Marcelino Casillas y D. Antonio Durán, sobre reivindicación de terreno. Defienden á los litigantes los abogados Sres. Chaves y L. Redondo.

El día 5 tendrá lugar la vista de un pleito entre D. Manuel Charneco y don José Domínguez y otros sobre reconocimiento de socios y pago de pesetas.

Este litigio procede del Juzgado de Olivenza. Defienden á los litigantes los abogados Sres. Chaves y Rosado.

Hoy se ve otro pleito del Juzgado de Badajoz.

El objeto del litigio es la reivindicación de un dominio, y son litigantes D. Ruperto Thomas, á quien defiende el letrado D. Juan Chaves, y D. Antonio Gregori, á quien representa los estrados del tribunal.

Oportunamente publicaremos las sentencias que se fallen.

M.

EL NIÑO DE PECHO

Toda buena higiene debe comenzar por él: no en vano la naturaleza le da patente de vida, para que no le hagamos morir inopinadamente con nuestros desaciertos.

El niño de pecho, cual los seres inferiores, es una *sárcoda* nerviosa con un aparato digestivo. No me habléis sino de lo que come y cómo lo digiere. Un periódico regional ha tratado hace poco y muy bien esta materia. La prensa debiera imitarle, pues más vale la vida de un niño—acaso un redentor, un Newton, un Murillo ó un Mozart futuros—que todas las fruslerías de las opiniones y la política.

Sabed ante todo, ¡oh madres! que suele ser tan impía como mentida la frase póstuma de «Dios me arrebató mi hijo». Ese Padre de padres bondadosísimo, no os roba á vuestros pequenitos: casi siempre quien los mata—dura es la frase—es vuestra ignorancia misma.

Las indigestiones concatenadas,—la *enterocolitis*—especialmente en verano, representan más del 80 por 100 de la mortalidad infantil. El novel aparatito gástrico *salta* por su trabajo excesivo.

El hombre es con frecuencia necio, pero la Naturaleza es siempre sabia. ¿Cuándo aparecen los primeros dientes? del sexto al séptimo mes. Sí, pues ellos sirven para la masticación de alimentos,

no líquidos; es notorio que *hasta ese tiempo nada* debe comer el niño. La papilla que se les da casi desde que nacen y con grasa á veces, para mayor daño, es contra naturaleza: un día tras otro se les indigesta: los excrementos menudean más de las tres veces por días normales y toman un tinte verdoso, en lugar del amarillo de huevo cocido que es típico en el niño sano... La muerte tiene ya segura su presa.

La leche en tal edad es insustituible: la madre, no por lactar envejece, como creen cuatro malditas. A falta de ésta y de la nodriza, la leche de cabras, ligeramente azucarada es aceptable. El biberón sólo es funesto cuando no se desinfecta fregando la vasija en cuanto el niño concluye y *manteniendo constantemente la boquilla en agua borricada*. El olvido de estos requisitos puede equivaler á la muerte del niño.

—¡Perdonad, cultos lectores de la *Revista*: esto y más lo sabéis, pero no lo sabréis tan bien cuando á vuestro lado mueren los niños pobres, por cientos cada año. Un consejo vuestro, *sentido é insentido*, acaso salvara alguno!... ¿A qué cruces de Beneficencia para los salvadores de naufragos? Esos liliputienses sí que son los naufragos de la vida. Ningún premio humano podría recompensaros vuestra acción divina.

La digestión se facilita, el nervio se tonaliza con los elementos naturales; ¿por qué no sacar al campo á los niños casi día tras día? No somos habitantes de la ciudad, sino de aquel. En ésta nos robamos el oxígeno, la luz y la alegría y en tal lucha ha de sucumbir el niño que es más débil. El recién nacido duerme en el paseo un dulce sueño del que no despierta más que para mamar ó sonreír agradecido.

Nada de cunas demasiado muelles: ni de mecimientos. Los clásicos *buenos páñales* son los cambiados y siempre limpios. Los amantes é inteligentes desvelos de los padres son aquel símbolo. Hay pañales *aristocráticos* que la ciencia y la virtud maldicen de consuno... ¡Oh beneditos Rousseau y Froebel, vosotros educabais en la adoración á la Naturaleza, en la sencillez de costumbres y en la ternura, menospreciando vanidades, rutinas, falsos temores y convencionalismos: vosotros salvásteis muchos niños!...

No olvidemos el agua. En la primera edad somos *anfíbios*. Con ella, tibia, casi fría, la piel se aseá y respira mejor, se estimula el cerebro y por él todas las funciones. El mal y hasta la misma muerte se repliegan ante el empuje de la ciencia y el amor combinados que la verdadera higiene integral entraña. Los padres que tienen conciencia de su misión, deben leerse un tratado de higiene infantil, bajo graves responsabilidades morales.

—¡Oh inocentes víctimas de nuestras pasiones y rutinas: algún día arrancaremos á las garras de la parca ese vuestro crecido tanto por ciento! La muerte en la primera edad, cuando se nace para vivir, es un brutal anacronismo.

M. ROSO DE LUNA.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (primer turno).
Jefe de día.—Señor coronel del mismo, don Domingo Recio.
Imaginaría.—Otro de Villarrobledo, D. Angel Bielsa.
Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Castilla.
Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona, D. Leopoldo Toribio.
Imaginaría.—Otro de la misma, D. Antonio Martín.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, *Molina*.

Boletín Religioso

CULTOS.—*Santa Iglesia Catedral*.—Todos los días empieza el coro á las nueve, y á las nueve y media misa conventual.
Descalzas.—Todos los días, al toque de oraciones, el devoto ejercicio de la *Corte de Cristo* ú *Hora Santa* con S. D. M. de manifiesto.
En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo rosario, al toque de oraciones de la tarde.

Continúa en la parroquia de la Purísima Concepción, al toque de oraciones, la solemne novena que en sufragio de las *Benitas Animas del Purgatorio*, celebra todos los años la Hermandad establecida en dicha iglesia, rezándose el Santo Rosario con letanía cantada y coplas adivivas al acto; después se rezará la novena y el último día habrá sermón á cargo del señor cura D. Aquilino Díaz Gallardo.

El próximo día 9, á las siete de la mañana, habrá Misa de Comunión general, aplicada en sufragio por las almas de los hermanos difuntos, y á las ocho Misa solemne de Requiem aplicada también al mismo objeto. El penúltimo día predicará el señor coadjutor de dicha parroquia, D. Fidel Zoido.

Ortopédico notable

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, se encuentra en Badajoz, hospedándose en el Hotel Central, el reputado profesor ortopedista D. Manuel Sanz, representante del Bazar Ortopédico de D. Manuel Abad, domiciliado en Madrid, calle de las Infantas, número 29.

Para atender á la curación de toda clase de hernias, desviaciones de la columna vertebral, escoliosis, mal de Pott, coxalgia, artritis de la rodilla y en general todas las deformidades del cuerpo humano, construye los más modernos y científicos aparatos.
Para las dilataciones del abdomen, riñón flotante y descenso de matriz, construye fajas y vendas especiales de prácticos y positivos resultados.
Trae también un inmenso muestrario de instrumental inglés para cirugía y veterinaria.

Revista de la Prensa

El Liberal dice que con la comedia representada en el Congreso cuyo bufo desenlace ha sido la fórmula propuesta por las minorías, queda legalizado el divorcio entre la opinión y el Parlamento.

El Siglo Futuro hace ver el descrédito en que ha caído el parlamentarismo y escribe: «Aprenda el pueblo, que ahí tiene, no doctrinas y teorías que se pueden contradecir, aunque sea malamente, sino hechos y casos, todos innegables; aprenda a conocer a los políticos que le han traído a la presente ruina moral y material; aprenda lo que es el liberalismo y lo que puede esperar de sus hombres. Aunque no lo dijo, en ellos debía pensar Campomano, que vivió a su lado, cuando compuso estos versos, que a nadie mejor que a ellos pueden aplicarse:»

Si uno a sí mismo a juzgar se fuese a la luz del día, cuánta gente escupiría sobre su sombra, al pasar!»

Heraldo de Madrid dice que el Gobierno no se preocupa de cuestiones económicas ni del grave problema de las subsistencias porque al discutir éstas no podría el Sr. Maura lucir sus alardes retóricos.

La Correspondencia de España, convencida de la inutilidad del Parlamento, encuentra acertado el deseo de Maura de cerrar pronto las Cortes y censura a las minorías por haber dado argumentos irrefutables que demuestran lo pernicioso del parlamentarismo.

Diario Universal publica una entrevista de Carmen de Burgos con el político francés Alfredo Naquet.

El Imparcial escribe:

«Si frente al gran orador que ocupa la cabecera del banco azul hubiera oposiciones organizadas, hombres de temple y de energía, convencidos y entusiastas, toda esta máquina artificiosa caería a tierra rápidamente. Pero nunca como ahora se ha evidenciado en la política el extraño y funesto convencionalismo de los personajes. Ellos están de acuerdo, ellos resuelven sus diferencias en secretas y no confesables contabulaciones. Entre tanto, los intereses de la nación se hallan indetenidos y la desconfianza de los ciudadanos aísla al Parlamento de la opinión.»

El Correo Español critica la chifladura de Maura por el actual régimen parlamentario, y dice:

«La sociedad es un conjunto de organismos, y para gobernarla y regirla se debe empezar por reconocer la vida de esos organismos, y darles en las Cortes de la Nación la representación adecuada y proporcional, a fin de que no se ahoguen los unos a los otros, sino que todos vivan y coexistan en la general armonía. De aquí nace lógicamente el sistema de la representación por brazos, idea medioeval, cuyo desarrollo perfecto serían las Cortes carlistas por clases y gremios, condicionadas de tal manera, que todos fuesen sus procuradores, todos estuviesen representados, y todas las necesidades de la vida nacional y todas sus manifestaciones hallasen en el Congreso la voz que las defendiese y el voto que procurase por ellas, haciéndolas encarnar en las leyes.»

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EL ESTADO

Recordarán nuestros habituales lectores que por el mes de Abril ó Mayo tuvo gran resonancia en toda España la cuestión de los fondos universitarios de Salamanca (unos millones!) que reclamó el señor ministro de Hacienda y defendieron con tesón los salmantinos. Por aquellos días la prensa toda, singularmente la madrileña, llenó sus columnas con cuantos datos podían ilustrar la cuestión y cuantas razones se pudieron alegar en defensa de la celebrísima Escuela, la mayor y más pura gloria española en los más gloriosos siglos de nuestra historia nacional.

Aquel interesante pleito que tanto apasionó a las gentes y que pareció pre-juzgar el fallo a favor de la Universidad, por el formidable movimiento de opinión que escuchó sus pretensiones, acaba de

ser sentenciado y ejecutada la sentencia en la obscuridad de las cosas indiferentes.

«Obedeciendo a órdenes superiores—acabamos de leer en El Castellano—el señor rector de la Universidad hizo ayer formal y solemne entrega al señor delegado de Hacienda de cuantos resguardos y documentos obraban en su poder referentes al depósito de los fondos universitarios, que han pasado a ser propiedad del Estado, en virtud del ruidoso expediente incoado a tal efecto.»

«Cuántos se han enterado de este infelicísimo remate que ha tenido el asunto? ¿Cuántos son hoy los que levantan la voz ante esa nueva incautación, que arranca a la Escuela sus recursos, arrebatándolos a la enseñanza para reforzar los recursos del Fisco?»

Otro periódico salmantino—El Labor—ocupándose en este asunto, no tiene alientos para más que decir esto:

«El Sr. Unamuno ha tenido que soportar esa mala hora, en que él se habrá ratificado sobre aquello que dijo un día: «no hay tal Universidad de Salamanca, sino una dependencia del Estado.»

¡Verdaderamente! Pero nadie, ninguno, menos que el hoy Rector de la venerada Escuela, para decir eso que dice, sin añadir un acto de retractación, la confesión paladina, explícita de haber errado antes reconociendo la facultad del Estado y pidiendo su intervención autoritaria y suprema en la enseñanza y en la Universidad. ¡Todos con más razón que el Sr. Unamuno pueden decir que «no hay tal Universidad de Salamanca, sino una dependencia del Estado.»

Fué el Sr. Unamuno, fué el Rector de Salamanca, el que en una ocasión solemnisma y ante la más alta representación del Estado, se atrevió a decir, contradiciendo por unos momentos sus conocidos radicalismos, y con una perfección cortésana digna no ya de los encinares del Pardo ó los jardines de la Granja en aquellos pasados tiempos de Felipe V ó de Carlos III, sino de los mismos bosquecillos de Versalles, olímpica mansión del Rey Sol, que «nuestra sociedad no está en sazón todavía para sostener espontáneamente el cultivo de la ciencia desinteresada y libre y necesita del Estado docente, del patronato regalista, de la sin él (¿así!) acaso amenazada libertad científica»

«Cómo, pues, puede ahora, sin previamente retractar eso que textualmente dejamos copiado, quejarse el Sr. Rector de que el Estado, el tutor que pidió y quiere para la escuela, intervinga el caudal universitario y se lo administre y le regule su vivir y no dé valor a los actos académicos si no interpone su licencia, su aprobación, su poder, su docencia y patronato?»

No mala hora, sino buena y apetecida habrá sido para el Sr. Unamuno ver hecha efectiva la protección del Estado sin la cual no creyó posible el sostener espontáneamente la Escuela con sus propios recursos y autonomía con la libre determinación de su Claustro, el cultivo de la ciencia desinteresada y libre.

La hora mala, habrá sido ó debiera serlo para la Escuela, para sus fieles hijos, los que no rompieron con la áurea tradición escolástica. ¡Pero ha tenido tantas horas malas ya...! ¡Y son tan pocos, tan pocos, los amantes verdaderos de sus glorias...! ¡que hasta en la prensa salmantina se refleja esa indiferencia pública por cuanto la convirtió y tiene convertida en una oficina del Estado.

No hay, pues, que simular amarguras que no se sienten, aunque todavía amar-

que al mostrarse bienvenidos con la tutoría docente del poder público!

Pero medrados están, los que esperan ó dicen que esperan, la restauración de la minerva española por el patronato regalista. «Estamos acostumbrados—dice un ilustre pedagogo—á ver cómo toda la enseñanza se halla en manos del Estado... que nos alcanza á fascinar y persuadir que este hecho es un derecho... Si se tratase de intereses de menos valor, podría tolerarse sin grave daño que subsistiera la equivocación en este punto. Mas cuando en ello va el porvenir de las familias y de la patria... no es posible contemporizar...»

Por esto ante cada nuevo acto del Poder en la Escuela, aun en esa órbita del legalismo del Estado, está justificada la afirmación de que la enseñanza no es un derecho ni función del Estado, sino de la familia, de la patria potestad, de la Escuela en delegación del padre: y lo primero que debiera hacer el Estado para el cultivo espontáneo y libre de la ciencia es dejar expeditas la autoridad familiar y escolástica, protegiendo y amparando su potestad y bienes que es lo que le cumple como Gobierno.

KALL D'ERÓN

Cáceres al día

Croniquilla

Acabo de recibir el siguiente

«B. L. M.

«Al señor director del NOTICIERO EXTREMEÑO. Muy respetable señor mío: Espero merecer de usted, que en nombre de las HIJAS DE MARIA, de Cáceres, invite a todos los cacereños para que tomen parte en la peregrinación a la Virgen de la Montaña, que saldrá de Santa María a las 6 de la tarde del día 6.

«Por lo que le da las más expresivas gracias.»

»La Presidenta

MARIA GARCIA CARRASCO.»

Muchó se honra el NOTICIERO EXTREMEÑO pudiendo servir a la aristocrática y piadosa señoría; y aunque el atento B. L. M. va dirigido a nuestro director no creo cometer indiscreción, dándole cabida en las columnas de nuestro periódico, sabiendo que de propio impulso ha de perdonar esta como usurpación de sus facultades por ser anticipadora de sus deseos.

Por lo demás, ha de bastar la inserción del B. L. M. para cumplir con el ruego que en él se nos hace. Si no fuera tan grande, tan conocida, la adhesión de todo Cáceres á su Patrona, ciertamente que la invitación hecha por una dama tendrá siempre más fuerza y eficacia que la palabra del periodista; y si el mover á nuestros paisanos para que den el domingo una prueba más de su veneración á la Virgen que es honor y gloria de nuestro pueblo, es lo que se busca, nada más irresistible que el ruego de las HIJAS DE MARIA, las primeras en el servicio y devoción á nuestra Virgen de la Montaña.

Ciertamente, que la subida al santuario, con ser penosa, no es ningún sacrificio para los cacereños, ¡todos! sin distinción de clases, edades, opiniones. ¡Aquí todos, todos estamos unidos siempre en un mismo afecto, en una misma veneración á la Virgen cacereña! ¿Qué cacereño faltará ese día? ¿Si todos los días del año, tarde y mañana, nunca se ve sin alguien la empinada cresta, el risueño templo de la patrona! ¿Si en Cáceres no hay quien no se descubra y doble la rodilla ante la bendita imagen! ¿Si no hay suceso de alguna importancia para ningún cacereño que no tenga remate en la capilla de la Virgen! Enfermedad grave, dominada; ausencias dolorosas; enlace, nacimiento, término feliz de carrera, de empresa ó negocio, libertad de cargas cual las quintas... todos son motivos, para subir arriba.

En los benditos muros de aquel benditísimo templo, pueden verse los más expontes y ferrosos rótulos, escritos á hurtadillas para quedar allí grabado el nombre y la fecha, el por que se visitó á la Virgen. ¡De estudiantes, de repatriados... hasta de toreros! los hemos leído muchas veces, nunca sin emoción, siempre con gratitud para nuestra Virgen y con grandísimo respeto á esos sentimientos íntimos allí manifestados con tanto amor!

Creemos pues, poder augurar á la señoría que nos honró con su ruego, que verá comulgadas sus esperanzas y una vez más el pueblo de Cáceres rendirá corte á la Virgen de la Montaña.

Información

Sesión del Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Fer-

nández (D. Antonio), celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, dióse cuenta de la invitación, que para asistir á las exequias que por el eterno descanso del alma de doña Mercedes de Borbón, princesa de Asturias, se han de celebrar en la iglesia de Santa María el día 4 del corriente, hace el señor obispo de esta diócesis al Ayuntamiento, acordándose que asistan al acto el alcalde, los tenientes de alcalde y uno de los síndicos.

Se niega permiso al contratista de las obras del nuevo teatro para comenzar éstas, en vista del dictamen que sobre su instancia da el arquitecto municipal, pues dicha solicitud carece de la firma de un arquitecto y no ha sido antes presentada al gobernador civil y se conceden 150 pesetas á la superiora del colegio de Santa Cecilia para gastos de material, con cargo al capítulo de imprentas.

A continuación se acuerda sea por concurso la provisión de la plaza de director de la banda municipal, de la cual se hará cargo el Ayuntamiento desde 1.º de Enero próximo.

Los solicitantes podrán dirigir sus solicitudes en el término de un mes.

Por último, y á petición del concejal Sr. Herreros, el presidente da lectura de una carta del alcalde Sr. Elías en la cual éste da cuenta de sus gestiones cerca del ministro de la Guerra para interesarle el traslado á Cáceres de la Academia de Infantería y en la que dice que el señor Linares tuvo para los comisionados grandes deferencias por lo que él salió del despacho ministerial con grandes esperanzas.

También decía el Sr. Elías que en uso de la licencia que se le ha concedido, desde Madrid marchará á tomar las aguas de que tanto su salud necesi-

ta. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la que asistieron los concejales Sres. Bravo, Herreros, Coello, Polo, Rubio, González y Pérez.

En Malpartida de Plasencia han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, por hurto, dos sujetos llamados Gil Durán y Juan Domínguez.

Por maltratar de obra causándole lesiones á su convecino León Sánchez, ha sido detenido en Casar de Palomero, un individuo llamado Plácido Siero.

Se han recibido anuncios de suabasta de consumos de los pueblos de Valencia de Alcántara y Talaveruela.

En los pueblos de Valdemorales y Zarza la Mayor se ha expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial para 1905.

En Villanueva de la Vera han sido detenidos quince vecinos por tener pastando en dehesas del Estado 4.245 cabezas de ganado.

Por hurto han sido detenidos en Almaraz Aquilino Rodríguez y Juan Fernández.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Santa María solemnes exequias por el alma de la que fué princesa de Asturias Doña Mercedes de Borbón.

Al acto han sido invitadas todas las autoridades. En las invitaciones se hace constar que no habrá despedida de duelo por ser el acto puramente de oficio.

Ayer cobró el oficial de esta Diputación D. Ricardo Collar el importe de lo ganado en el juego de la lotería nacional por el número 17.436 que días antes, en unión de otros compañeros, había comprado.

El dueño del cinematógrafo Franco-Español ha adquirido una película preciosa titulada El barbero de Sevilla,

las anteriores instrucciones, no creemos haya de repetirse esta operación. De otro método para limpiar las cubas que haya encerrado líquidos aromáticos como rom, vermouth, etc., da cuenta El Fomento Industrial y Mercantil en su reciente número del 31 del pasado Octubre.

Dice así: «Por cada 100 litros de capacidad del tonel, se depositan dentro del mismo 20 gramos de sal, 20 de bróxico de manganeso y 20 de ácido sulfúrico, á lo cual se adicionan dos litros de agua hirviendo. Se agita con fuerza el tonel, rodándole de modo que se moje bien por todo el interior, y luego se tapa herméticamente, dejándole así durante doce horas.

Al mezclarse las substancias precitadas, se desarrolla y desprende cloro, gas de olor muy fuerte que impregna las paredes interiores del tonel y destruye todas las materias olorosas.

Abierto el tonel para que salga el cloro sobrante, lávase con agua que contenga un 2 por 100 de ácido sulfúrico, y después se vuelve á lavar con agua clara, quedando con esto el tonel ó pipa como si nunca hubiese alojado líquidos olorosos.

Como el bróxico de manganeso y el ácido sulfúrico tienen escaso valor comercial, el expresado método de limpieza resulta por demás económico.»

Otro trust!!!

«¿Cuántos son ya en España? ¿Cuántos más no serán, de seguir las cosas así? Si la opinión pública no se levanta y exige imperiosamente se ponga límite legal á la fiebre de negocios, dentro de poco los españoles todos van á depender en lo más necesario para la vida del Estado y de las grandes Compañías mercantiles.

Según El Mundo Fabril, de Málaga, se hallan muy adelantados los trabajos de organización de la nueva Sociedad alcohólica, que, como filial de la Azucarera general, se constituirá en Otoño.

»Hace próximamente un mes que los ingenieros señores de Grober, de France y Cognet, salieron á reconocer y tasar todas las destilerías adhi-

en la que se reproducen escenas de la preciosa ópera. Pronto desearíamos tener el gusto de aplaudirla.

A. DE MIRABAL

Cáceres 3 de Noviembre de 1904.

Los Sucesos

Bandidos enmascarados.—Propietario quemado vivo.—Malhechores procaces é inhumanos.

Nuestro corresponsal en Madrid nos transmitió por telégrafo la noticia de este horrible suceso del que da más detalles el Heraldo.

En una herrería de Nugando, partido judicial de Quiroga (Lugo), se ha cometido un horroroso crimen, siendo la víctima el propietario de dicha herrería, don Vicente López.

Cuatro hombres enmascarados asaltaron la casa del citado vecino provistos de revólveres, hachas y cuchillos.

Advertido del asalto un sobrino del dueño, les salió al encuentro con objeto de ahuyentarlos; pero éstos sostuvieron breve lucha con aquél, llamado Nicolás, disparándole un tiro, consiguiendo los foragidos maniatarlo, practicando la misma operación en la cocina con dos criados de la casa, á los que amarraron fuertemente echándolos boca abajo en el suelo y penetrando luego en la habitación del dueño.

Estaba éste atemorizado, y le intimaron los ladrones para que dijese dónde tenía el dinero, á lo cual contestó que nada tenía. Entonces le sujetaron, sometiéndole á grandes martirios, encendiendo por último unos haces de paja y quemándole vivo.

Cuando terminaron su salvaje operación fueron los ladrones en busca del sobrino, obligándole á que les acompañara á la bodega, donde comieron y bebieron alegremente, dirigiéndole frases insultantes y bromeándose del martirio que habían dado á su tío.

Seguidamente se marcharon los feroces bandidos, y al partir dijeron al sobrino:

—Quiera Dios que usted disfrute el dinero que veníamos á robar.

El sobrino corrió á auxiliar al tío y á los criados viendo que el estado de éstos era satisfactorio; no así el del tío, que sufría horrorosamente, falleciendo después á consecuencia de las graves quemaduras que experimentó.

Los ladrones sólo pudieron llevarse 250 pesetas.

Toda la comarca se lamenta de este crimen, por ser el interfecto persona honrada y que gozaba de generales simpatías.

Como los bandidos llevaban antifaz, se cree difícil que puedan ser capturados, á pesar de los trabajos del Juzgado de Quiroga para descubrirlos.

Los médicos han practicado la autopsia al desgraciado Vicente López.

Han sido detenidos dos hombres, sobre los cuales recaen sospechas de que sean los autores.

La Guardia civil se ha dirigido al Barco de Valdeorras, con esperanza de poder aprehender á los malhechores.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, lagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Depurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas. Te 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

Nuestros aceites en Francia

Salido es que el principal mercado de nuestra excelente y copiosa producción olivarera está en Francia. Pues bien, de la Estadística comparativa de importación en la vecina Francia, en lo que alcanza hasta fin de Agosto último y por lo que los aceites españoles se refiere, entresacamos los siguientes datos:

Durante el citado mes llegaron por Cote á Francia 400.100 kilogramos de aceite, que unidos á los 1.233.400 llegados en los siete primeros meses, suman 1.633.500 kilogramos. En el mismo mes de 1903 importamos 358.900 kilogramos, ó sean 41.200 kilos menos que en el citado Agosto de 1904.

En los ocho primeros meses de 1903 nosotros importamos 13.581.900, ó sean 1.051.600 menos que en los ocho de 1904.

El consumo de nuestros aceites en esta nación, durante el mes de Agosto de este año, ha sido de 546.000 kilogramos, que unidos á los 2.784.100 consumidos en los siete meses anteriores, suman 3.330.100 cuyo valor se estima en 2.897.000 francos.

Seguimos superando á Italia en la importación francesa en muchos miles de kilogramos y si vieramos por dominar completamente y si rivaríamos en ese y otros mercados si aquí en España, especialmente en Extremadura, supiéramos aprovechar la bondad natural de nuestros aceites con los métodos modernos de extracción y elaboración. Pero...

Crónica vitivinícola y olivarera

Los alcoholeros

A la hora en que escribimos se habrá reunido en Madrid, convocada por el Sindicato Nacional de fabricantes de aguardientes, licores y alcohol vínico, la Asamblea magna de alcoholeros compuesta de los delegados de todas las provincias, algunas de las cuales, como Logroño, envía 43 vocales nada menos.

El objeto de esta reunión, no solo es protestar contra la novísima ley tributaria, sino puntualizar y demostrar los graves defectos de dicha ley, y singularmente el reglamento para su ejecución, tienen y reclamar del Ministerio de Hacienda una conveniente reforma que permita la vida á este importante ramo de la industria nacional, pues las más autorizadas y recientes noticias acusan gran pesadez y flojedad en el mercado, debido á la desconfianza que inspira la nueva ley de alcoholes.

El vino de miel

Con grandísimo perjuicio de nuestros viticultores se está haciendo en todas las Repúblicas del Norte y del Sur de América y también en Inglaterra, mucho consumo de vino de miel, que en dichos países introducen los franceses con etiqueta de vinos naturales de España. Con este motivo nuestro colega La Crónica de Vinos y Cereales, dice:

«La miel, efectivamente, puede producir excelentes vinos si se aplican los procedimientos racionales que se conocen en varias partes se usan; pero sea ó no excelente, el presentarlo en los mercados consumidores como vino español constituye para nuestro país un perjuicio notorio, mayor todavía en el desarrollo de nuestras relaciones comerciales.

Y si nuestros consules demostraran más celo en evitar la falsificación de los productos españoles, seguramente que el vino de miel, aun siendo excelente, no se vendería como vino natural español, y, por tanto, no daría ocasión al consumidor

á la equivocación que padece, creyendo de buena fe, por las marcas, que lo que pite y se le sirve es vino español.»

Higiene de la viña

En su «Semana agrícola» se ocupa el conocido escritor Sr. Carvic de lo mucho que hay que hacer ahora, en la presente temporada en las viñas, en donde terminada la recolección de la uva parece que no hay que hacer más por ahora.

Respondiendo al objeto de nuestras crónicas diarias, que no es otro que el acopiar noticias de interés para la riqueza extremeña y divulgarlas contribuyendo así al progreso en nuestra tierra, creemos útil transcribir lo que dice este distinguido periodista:

El mildiu es una de las más dañosas plagas que padece la viña. Hay que combatirlo dos, tres, cuatro veces durante el verano con el sulfato de cobre y la cal. Supone, muchos jornales; supone, al menor descuido, una disminución de la cosecha. Este mismo año han ocurrido muchos casos de esa reducción.

Pues bien, el mildiu es un hongo minúsculo, pequesísimo microscópico, y ese hongo deja semillas (llamésmole así, para entendernos mejor) de un año para otro, y claro está que si destruyésemos esas semillas, acabaríamos con la plaga, por aquello de «muerto el perro, se acabó la rabia».

La clorosis: hé ahí otra enfermedad que ataca principalmente á las vides americanas, y contra la cual debe vivir alerta el viticultor, singularmente si tiene sus vides en terrenos algo calcáreos. ¡Es muy triste replantar un viñedo, á costa de grandes sacrificios y gastos, y hallar luego que, por un descuido, huyendo por la flojera, peca la vid de la clorosis!

La cochille, la piral y otros insectos, causan grandes daños; pero esos insectos dejan de un año para otro huevecillos reproductores, orugas, etcétera, etcétera, protegidos de los fríos invernales, debajo de las cortezas secas, en las grietas de las copas, donde encuentran su abrigo. ¿Quién puede dudar de todo esto? ¡Nadie, absolutamente nadie!

«Por qué, pues, no prevenir estos males? ¿Por qué no salirles al paso para remediarlos ó disminuirlos?»

Y se remedian con la limpieza, con la higiene vegetal. Limpiad bien, por ejemplo, los troncos de las copas, descortezadas, quitad todas las partes muertas que tengan, quemad todo eso, y con ello habrán perecido infinidad de óvulos y gérmenes nocivos, especialmente en aquellas regiones más castigadas.

«Pareció la viña mucho de mildiu? Pues haced la misma operación, y además, cuando el tronco está limpio, embadurnadle con caldo bordelés, que destruirá los gérmenes del hongo.

«Es de temer la roya? Pues aplicad á las copas y al suelo el sulfato de hierro en solución concentrada.

Claro que todo esto supone gastos; pero adviértase que, aprovechando esta época en que el trabajo no apremia, en que los jornales son menores, pueden evitarse muchos males futuros y ahorrarse muchos gastos mayores. ¡La previsión es una gran virtud que, por desgracia, tenemos poco arraigada en España!

Limpieza de toneles

La Sociedad de Agricultura de Grenoble aconseja y ha puesto en práctica un excelente método para limpiar los toneles ó barricas que han contenido caldos con fuchina, de la que se impregnan las duelas é infección todo vino que después se envase.

He aquí la receta:

En cada pipa se introducen 10 libras de agua, un puñado de cal apagada y de 100 á 200 gramos de amoníaco líquido (álcali volátil); se tapa bien la cuba, se la imprime un movimiento rotativo de ida y vuelta con varias sacudidas durante algunos minutos, de suerte que las paredes se impregnen completamente del líquido. Se deja así á lo menos dos días, renovando lo más á menudo posible el movimiento de rotación y sacudidas; después se lava varias veces con agua clara y abundante hasta que el envase quede perfectamente limpio. En caso de que fuere necesario se repite la operación por segunda vez; pero siguiendo bien

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 3 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las impresiones recibidas respecto a los mercados trigueros de la provincia, acusan la persistencia en el retraimiento, principalmente por parte de la oferta.

Se han realizado algunas operaciones de escasa importancia. En Don Benito y Alburquerque se observa tendencia al alza.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 767.0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 17.6; termómetro húmedo, 15.2.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 764.7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22.6; termómetro húmedo, 18.7.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima, al sol, 32.4; a la sombra, 25.6; mínima, 10.5; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada on idem, 5.0.

Los campos.

Continúa el tiempo favorable para el desarrollo de los sembrados. Reina en casi toda la provincia buen tiempo de otoño.

La oferta y la demanda.

Las impresiones recibidas respecto a los mercados trigueros de la provincia, acusan la persistencia en el retraimiento, principalmente por parte de la oferta.

Se han realizado algunas operaciones de escasa importancia. En Don Benito y Alburquerque se observa tendencia al alza.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 3.—Trigos rubios, 54 reales fanega; cruches, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.

CACERES, 2.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

DON BENITO, 3.—Trigos rubios, 57 reales fanega; albares, 51 y 52; cebada, 33; habas tarragonas, 47; mazaganas, 46; pequeñas, 43; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 18; centeno, 40; trigo mijo, 44; aceite, 42 y 43 reales la arroba; vino blanco, 26; tinto, 24; vinagre, 14; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 60; espíritu de 39 grados, 128; de 40 grados, 130.

ALBURQUERQUE, 3.—Trigos blancos, 54 reales fanega; pelón, 54; cebada, 34; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 22; gris, 22; centeno, 44; aceite, 42 real-

les arroba; vino blanco, 48; tinto, 48; aguardiente anisado, 120; sin anisar, 90.

MIJADAS, 3.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52 de 98; albares, 52 de 96; cebada, 30; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

SANTA AMALIA, 3.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 30; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 18; vinagre, 16; aguardiente anisado, 100.

NOGALES, 3.—Trigos rubios, 52 reales las 98 libras; blancos, 52 las 96; albares, 51 las 96; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 22; gris, 21; aceite, 40 reales arroba.

Otros mercados.

CIUDAD REAL.—En Moral de Calatrava se cotiza el candeal a 52 reales fanega; cebada, 28; centeno, 40.

CORDOBA.—En Pozoblanco se cotiza el trigo a 48 reales fanega; cebada, 30; avena, 20.

HUELVA.—En Paterna del Campo se cotiza el trigo a 52 reales fanega; cebada, 33.

LEON.—En La Bañeza se cotiza: Trigo barbilla, 43 reales fanega; común, 48; centeno, 42; salvado de primera, 16 reales arroba; de segunda, 15; de tercera, 14; echaduras, 10.

MURCIA.—En Carava se cotiza: Trigo fuerte,

de 52 a 53 reales fanega; candeal, de 50 a 51; jeja, de 50 a 51; cebada, de 25 a 26; maíz, 26; avena, de 18 a 19; centeno, de 35 a 36.

PALENCIA.—En la capital se cotiza el trigo de 49.50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 41 las 90; cebada, de 29 a 30 reales fanega; avena, 20.

SALAMANCA.—En los mercados de la capital se cotiza el trigo a 50 reales fanega; cebada, 32; avena, 21; cascarilla, 7; echaduras, 6.

SORIA.—En el mercado de la capital los precios que rigen son: Trigo hembrilla, 48 reales las 94 libras; áliga, 45; común, 43; centeno, 39; cebada, 35; harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 17; salvado de primera, 13 reales fanega; de segunda, 11.

TOLEDO.—En Madridejos se cotiza el trigo candeal a 52 reales fanega; rojo jijar, 48; maíz, 30; centeno, 42; cebada, 30; avena, 24.

VALLADOLID.—En los almacenes de la capital se cotiza: Trigo, 52 reales fanega; centeno, 40; cebada, 35; avena, 24; maíz, 48; arroz, 28 reales arroba; harinas, se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 40.50 pesetas; clases blancas y buenas, 39.50; corrientes, 38.50; de segunda, buenas, 37.50 los 100 kilos y con saco en esta estación; salvados, tercerillas buenas, 13.50 reales arroba; cuarta, 11; comidilla, 9.50; salvado ancho, 9.

En Medina del Campo se cotiza el trigo a 50 reales las 94 libras.

En Medina de Rioseco se vende el trigo a 50 reales fanega. En ambos mercados la tendencia es firme.

ZAMORA.—En Villafraña se cotiza: Trigo a 49

reales fanega; centeno, 39; cebada, 30; harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 16; salvado de primera, 12 reales fanega; de segunda, 10; de tercera, 9.

Ganados extremeños

DON BENITO, 3.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba; lana blanca, fina, 72; basta, 64; pieles sin lana, siete reales una; de cabra, 22; de chivo, 19.

ALBURQUERQUE, 3.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 100; de un año, 240; cebados, 52 reales arroba; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 45; borras, 45; lana blanca, fina, 90 reales arroba; blanca, basta, 80; negra, fina, 70; negra, basta, 68.

CORTEGANA, 3.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 160; de un año, 240; cebados, 57 reales arroba; pieles de cabra, 25; de chivo, 22; de borrego, 7.

OLIVENZA, 3.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 110; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 74; borras, 74; corderos, 46; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 70.

NOGALES, 3.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 125; de un año, 240; carneros, 75; ovejas, 55; borregos, 65; borras, 70; lana negra, basta, 70.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

Relojes extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

Pildoras Yustas

Antianémicas y antitípicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas o cotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgarro y falta de fuerzas por enfermedad, vejez o excesos.—Caja, 2.50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Mérida

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SRENA.

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo, Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Régimen moral e higiénico exquisito.—Médicos honorarios.

Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografados al director D. Francisco Aced.

José María Aguilar

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anis Extremeño.

Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón, de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer a su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España, siendo su precio a razón de seis pesetas el kilo. Ventas al por mayor y menor.

Emilio Alba - Badajoz

Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pelizos de abrigo desde 25 pesetas.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

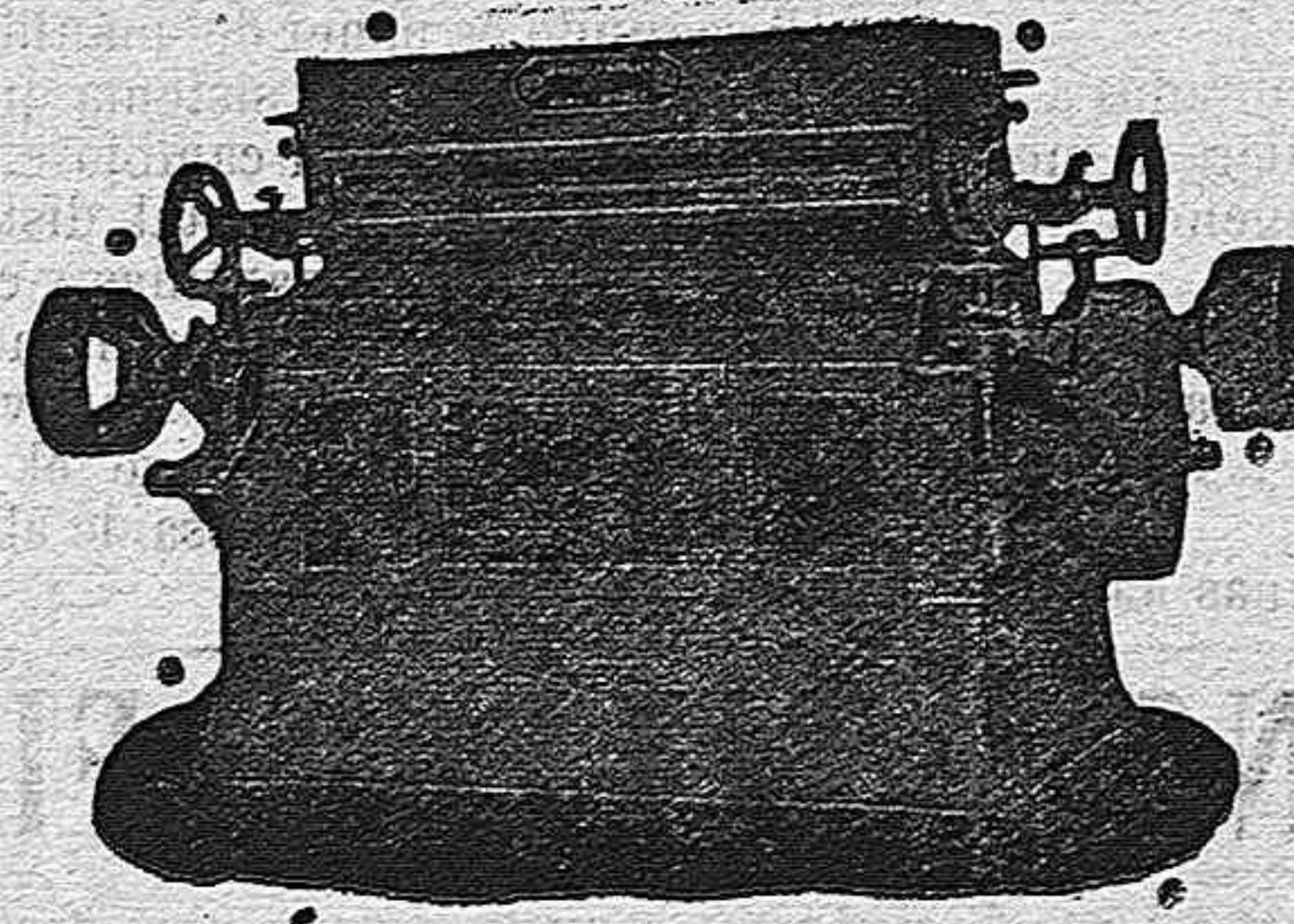
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

Ronda Universitat, número 1.



MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserranías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX. Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración

de este periódico, Plaza la Cons-

titución, número 8, y Zurbarán,

número 2.

Badajoz.

IMPRENTA

DEL

"Noticiero Extremeño,"

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo

Badajoz

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Semestre el 15 por 100.—Año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

Filtros Siliciosos

DE

Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: Diploma de Honor de primera clase, LONDRES.—Medalla de Oro. WOLVERHAMPTON.—Medalla de Oro en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOS

Ernesto Fernández Figueroa